

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-17**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-06-17 (16:57)**.

El cual expresa: **LA DORADA (CALDAS)**.

“Me permito informar que el día de hoy cuando me acerqué a cumplir como mi deber ciudadano y ejercer mi derecho al voto, en la mesa donde me correspondía se presentaron irregularidades que consistieron a que registraba en la casilla de mi número de cédula que ya había votado pero aparecía el nombre de una mujer en el mismo. Ante esto uno de los testigos electorales insinuó que si yo tenía otra cédula o que si había ido antes, ante lo cual le respondí que ese no era mi nombre y que era poco probable que me hiciera pasar por mujer.

Lo peor del caso, es que pude percibir que no fue el único caso el mío, sino que se presentaron otros adicionales. Esto me preocupa de sobremanera, ya que da lugar a pensar en que se está manejando algún tipo de corrupción y que en vista de la hora se están diligenciando campos con nombres al azar con el fin de hacer pasar como si se hubiera efectuado el voto por la persona a la que corresponde el número de cédula.

En ejercicio de mi derecho al derecho de petición, me permito solicitar que me informen qué estudio se realiza respecto a esta denuncia y que medidas se toman desde la registraduría para verificar que el número que registra en la planilla efectivamente corresponde al que debe pertenecer según el número de cédula.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #25153** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-18**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Juliette Ardila Sanchez
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-22**.